



Cámara de Diputados aprueban que Guardia Nacional pase a la Sedena; va al Senado



La **Cámara de Diputados** con una mayoría calificada de 362 votos a favor, 131 en contra y ninguna abstención, **aprobó el dictamen que integra a la Guardia Nacional en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).**

Este dictamen reforma al menos 12 artículos de la Constitución, estableciendo que la Federación contará con una **Guardia Nacional** como una fuerza de seguridad pública permanente, conformada por personal militar y naval con formación policial, bajo la dirección de la **Sedena** para implementar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

Sergio Carlos Gutiérrez Luna, diputado de Morena, destacó que **la propuesta expande la jurisdicción de la Guardia Nacional** y formaliza su integración en la **Sedena** con el objetivo de ejecutar la estrategia de seguridad pública.

Con esta **reforma de la Guardia Nacional se otorga al Congreso de la Unión la facultad de legislar sobre la participación del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea** en temas de seguridad interior y apoyo a la seguridad pública, así como la ratificación de nombramientos de altos mandos de la GN propuestos por el Ejecutivo.

<https://imagedeveracruz.mx/nacional/camara-de-diputados-aprueban-que-guardia-nacional-pase-a-la-sedena-va-al-senado/50576588>